

CARTAS AL DIRECTOR

Muy apreciado doctor:

No sabemos a punto fijo cómo comenzar nuestra carta: se revuelven tristeza, asombro, dolor.

Nos hemos acercado —otra vez— a leer y aprender en DROGALCOHOL, con un afecto y una esperanza que viene de lejos.

Y de pronto, el ramalazo de ese párrafo final del editorial que invita a ampararse en Dios al que fía de Cáritas Diocesanas, cuando en el mismo número del Boletín de enero 1980, dedica dos páginas casi completas a la crítica favorable del estudio que Cáritas Diocesana de Vitoria hizo del alcoholismo en nuestra ciudad.

Sorprendidos, decepcionados, por no saber a qué obedece dicho comentario.

Porque fue de la base: de las Cáritas Parroquiales y de las trabajadoras sociales y no de ninguna altura, de donde nació —como aportación y como servicio— la idea de nuestro estudio. Y lo hicimos con la colaboración gratuita de muchos y los fondos que las comunidades cristianas pusieron en nuestras manos.

Luego —creando ya la conciencia, difundiendo los criterios, publicando los datos— fue cuando llegaron las ayudas. De las que las dos terceras partes procedieron de las Corporaciones Locales, que no son precisamente de UCD.

Todo esto lo hemos dicho y es sobradamente sabido. Como lo es que nuestro estudio fue el primero promovido por una Cáritas Diocesana en España. Por eso no hemos podido dejar de sentirnos afectados por la opinión de alguien a quien en tanta estima tenemos.

No queremos suponer ni otras miras ni otros intereses, prejuicios o malentendidos. Es demasiado el dolor de muchos como para disentir sobre sus angustias.

Tampoco nos interesan los balances. Vitoria se está mentalizando en muchas esferas y el Dispensario está ya aprobado dentro del contexto del Hospital General de Santiago Apóstol.

Pero para seguir abriendo caminos —que es lo nuestro— un jarro de agua fría, que sentimos injusto, no es siempre el mejor estimulante.

Perdone nuestro deshago. Expresamos nuestro deseo de ser suscriptores de DROGALCOHOL, rogándole nos remita dicha publicación, dejando a su conveniencia la forma de pago.

Queda a su disposición, muy atentamente,

ISIDORO ASPE

*Secretario General de Cáritas Diocesana
de Vitoria*



Facultad de Medicina de Madrid

(Universidad Complutense)

Escuela Profesional de Psiquiatría

Departamento de Psiquiatría y Psicología Médica

Director: Prof. Dr. F. Alonso-Fernández

Con el presente escrito doy contestación al editorial de la Revista Drogalcohol nº 1 de 1980, y amparándome en las normas legales solicito de su director, doctor Bogani, la inserción de mi respuesta en un espacio análogo del próximo número de la revista como está prescrito.

Paso a contestar, sucesivamente, los tres cargos que se me hacen:

1º El Congreso Internacional sobre la Prevención y el Tratamiento de las Drogodependencias fue organizado, con mi presidencia, por un amplio comité organizador que funcionó con un espíritu totalmente democrático y que en todo momento dio toda clase de facilidades para que no se quedase sin intervenir en el Congreso ninguna persona que se hubiese dirigido a alguno de nosotros manifestando su interés en este sentido.

2º Este punto, la verdad, me parece infantil. De todos modos debo abordarlo. Mientras fui presidente de Sociodrogalcohol, tengo la impresión de haber buscado el lucimiento personal mucho menos que lo habría de buscar después uno de los sucesores en el cargo, el dr. Bogani, director de esta revista y probablemente autor del editorial objeto de esta réplica. Posteriormente, he asistido a las sesiones de esta Sociedad siempre que mis obligaciones me lo han permitido.

3º Contiene dos imputaciones evidentemente falsas: a) la fecha del Congreso Internacional sobre Drogas no fue fijada por mí, sino que me fue sugerida por los organismos internacionales y aceptada definitivamente por mí después de consultar al presidente del Comité Organizador de la Reunión de Sociodrogalcohol de Pamplona y de que éste me diese su conformidad; b) puedo demostrar que mis esfuerzos por renovar la asistencia psiquiátrica española son muy antiguos y nunca me han abandonado, y estoy además dispuesto a contristarlos mediante la exposición pública de cualquier tipo que se me proponga con los que heya realizado el autor del Editorial (el doctor Bogani o quien sea), que, a juzgar por ciertos datos de su escrito, desconoce el tema, lo que me parece sumamente grave para un editorialista de una revista científica.

La presente carta se la envía por
conducto del Notario de Madrid
D. IGNACIO SOLÍS VILLA
c/ Villanueva, 18-2.º dcha.